



El Problema Escolar

Y no firma por expresar no saber.

A la gran variedad de sietes que para todos los usos y gustos tenemos en nuestra patria y cuya lista es larga de enumerar, hay que añadir el de las siete palabras que nos sirven de lema, portavoz del analfabetismo de nuestro sufrido pueblo. «Y no firma por expresar no saber» trazado en la antefirma de multitud de escritos es la demostración palmaria de la ignorancia que nos aflige y humilla, por su triste condición de irredentos. Y ya que el mal es irremediable, en lo preterito precisa aunar voluntades para trabajar sin descanso hasta conseguir el ideal, de que ni un solo niño deje de recibir la necesaria instrucción, para ser hombres útiles a la humanidad, conscientemente siempre de sus deberes y derechos.

Deber es de todos, evitar a las nuevas generaciones el vergonzoso estigma de las referidas siete palabras que tan bajo ponen el nivel cultural de los pueblos.

Si todo ciudadano contribuye al sostenimiento de las necesidades del Estado, no es justo que unos disfruten del derecho que a todos los ciudadanos corresponde, y otros, la gran mayoría, no puedan percibir el más elemental, que es el de poder llevar a sus hijos a la escuela.

Nosotros no estamos desesperanzados en la campaña pro-escuelas que con el beneplácito de todos los aguilenses sostenemos en las columnas de este periódico, pero para robustecerla necesitamos la opinión de personas autorizadas en materia escolar, para que de todos sea la gloria si la hubiese, como probable es, de aumentar las escuelas en Aguilas.

Hace unos días y en «El Liberal» de Murcia, el corresponsal de Fuente Alamo, daba cuenta de que en el mencionado pueblo habían conseguido en poquísimos

tiempo, de nueve escuelas que tenían a veintinueve centros docentes. Ejemplo digno de imitar siguiendo los procedimientos de que aquel Ayuntamiento se ha valido para conseguir tan importante mejora.

Nosotros quedaríamos muy agradecidos si todos los maestros y maestras, inspectores de 1.^a Enseñanza y Vocales de la Junta local de 1.^a Enseñanza, nos enviaran unas cuartillas dándonos su opinión sobre el estado y solución del problema escolar de Aguilas, las iniciativas personales de cada uno, para que aunados todos y convencidos de que a nosotros no nos guía secterismo de ninguna clase, sino que afrontamos el problema con alteza de miras, nos ayuden a dar solución al difícil problema del analfabetismo en bien de todos los niños de nuestro pueblo.

Ya sabemos que se proyecta algo relacionado con la escuela del Bol de la Virgen, y ya es algo.

¿Será estéril la semilla? Creemos que no.

Hacia el fin de una campaña

La simpática campaña encaminada a la consecución de una Escuela en el abandonado barrio de El Bol toca a su fin.

Tenemos muy gratas nuevas respecto al agrado con que nuestra Alcaldía, ha recogido nuestra justa petición.

Nosotros, satisfechos, daremos fin a esta serie de artículos que no han tenido más objeto que un deseo de mejora para nuestros semejantes.

Desde estas columnas damos las gracias más afectuosas a nuestros colegas «La Tarde» de Lorca «La Verdad» de Murcia, «El Sol» «Teruel», y a toda la prensa en general por haberse hecho eco de nuestro artículo «En el Rif por falta de Escuela» felicitándonos si obtenemos el fin deseado.

ANGEL GUERRERO

TOMA DE POSESION del nuevo Juez Municipal

El pasado día 15 a las dieciocho horas tomó posesión de su cargo, el nuevo Juez Municipal D. José Muñoz Calero, asistiendo a dicho acto todas las autoridades y muchos invitados a los que se les obsequió espléndidamente.

Recibido el juramento por el Juez suplente D. Sebastián Cerdán Sánchez-For-tún, el señor Muñoz Calero, pronunció un breve discurso, programa de la labor de saneamiento que se proponía para dar la sensación de que la justicia no es una palabra con significado opuesto.

Dijo que pretendía ser el verdadero Juez de Paz, procurando la mejor armonía entre los que fueran al Juzgado a dirimir sus querellas; siendo muy aplaudido al terminar su oración.

También tenemos que hacer constar los elogios que se tributaron al Juez suplente D. Sebastián Cerdán, por la honrada gestión que ha llevado a cabo en los meses que ha sido Juez en funciones.

Nosotros hacemos votos, porque el aguilense D. José Muñoz Calero, pueda conseguir la simpatía y estimación de todos, en el fiel desempeño de su cometido.

QUEJA

A Ella

En mi pecho no hay vida; mi corazón no late, que la mujer amada desierto lo dejó días de nostalgia llenos, días de fatal recuerdo vida sin ilusiones, corazón sin amor.

Y mi mente febril, recuerda aquellos días que mirando sus ojos, mi espíritu embriagó. No es humana es un ángel, su boca una amapola sus mejillas dos rosas. Sobre su piel trigueña sus ojos fuego son.

Si no fuese el recuerdo de mis queridos padres que me hacen que tenga calma y resignación yo desearía la muerte, de vivir esta vida para hallar en la tumba reposo a mi dolor.

R. de I.

